

1. LOS INICIOS DE LA MUSICOLOGÍA EN ESPAÑA.

La Musicología se inició en España cuando se tomó conciencia de la necesidad de dar a conocer, proteger y difundir la enorme riqueza del patrimonio musical español, y fue iniciativa de cuatro profesores del Conservatorio de Madrid en el tercer cuarto del siglo XIX. Éstos fueron:

- **Hilarión Eslava** (1807-1878), quien se ocupó de la música religiosa (la de órgano en su *Museo orgánico español* ya en 1854 y la vocal en sus diez tomos de la *Lira Sacro-Hispana* a partir de 1869, con amplia recopilación de repertorio de catedrales de los principales compositores hispanos desde 1500 hasta 1850).

- **Baltasar Saldoni** (1807-1889), que elaboró un gran *Diccionario biográfico-bibliográfico de efemérides de músicos españoles* de todos los tiempos (4 volúmenes, 1868-1881).

- **Francisco Asenjo Barbieri** (1823-1894), quien investigó la música civil y teatral española, editando el *Cancionero de Palacio* de la época de los Reyes Católicos y dejando un cuantioso legado de papeles sobre sus pesquisas históricas que hoy están en la Biblioteca Nacional. Una parte de estos papeles fue editada en tiempos recientes por **Emilio Casares**. La labor de Barbieri fue secundada más tarde, tratando de articular tales investigaciones, por **Emilio Cotarelo y Mori** (1857-1936), que investigó los inicios de la zarzuela, y por **José Subirá** (1882-1980), con sus destacadas aportaciones sobre la *tonadilla escénica* dieciochesca. Y por último

- **José Inzenga** (1828-1891), quien se ocupó del folklore musical español y llegó a publicar entre 1874 y 1888 hasta cuatro tomos de *Cantos y bailes populares de España* de cuatro regiones: Galicia, Valencia, Murcia y Asturias.

A estos autores que, como se ve, se coordinaron para compartir un amplio y ambicioso proyecto, se sumó la iniciativa de otro profesor del conservatorio madrileño, **Mariano Soriano Fuertes** (1817-1880), quien les precedió con un estudio de sesgo especulativo sobre *La música árabe-española* (1853), y la edición de un primer intento de *Historia de la música española desde la época de los fenicios...* (1855-59), obra plagada de errores y carente de una moderna investigación previa, pero con algunos datos relevantes de la historia reciente, mayormente copiados del manuscrito de un antiguo maestro de la capilla real de Madrid que intentó articular una historia musical hispana, **José Teixidor y Latorre** (+1836). El manuscrito original de Teixidor ha sido estudiado y editado recientemente por la profesora de la UAM **Begoña Lolo**. Soriano Fuertes, que anticipándose provocó en sus colegas la necesidad de investigar con métodos más adecuados, no queriendo comprender que se había lanzado a ofrecer resultados sin realizar una necesaria investigación básica previa, mostró su contrariedad en varios escritos cuando fue ladeado por la eficaz y más rigurosa iniciativa de los cuatro profesores arriba citados.

El insigne compositor y musicólogo tortosí **Felipe Pedrell** (1841-1822) fue profesor del conservatorio madrileño entre 1894 y 1904, y había tomado conciencia de la importancia del gran proyecto de sus antecesores, que prosiguió personalmente y continuó luego en Cataluña. La importancia de Pedrell radica en su gran legado musicológico: varios tomos recopilando la obra polifónica de Tomás Luis de Victoria, de Francisco Guerrero, de Cristóbal de Morales, las de órgano de Antonio de Cabezón, etc. Editó además una antología de organistas españoles (que casi coincide en el tiempo con otra publicada en 1914 por el agustino de El Escorial, el P. **Luis Villalba y Muñoz**) y un importante *Cancionero musical español* en cuatro volúmenes, donde incluye también canciones antiguas de los siglos XVII y XVIII (de Sebastián Durón, Antonio Literes, etc.). Dejó publicadas también varias compilaciones de artículos musicológicos y críticos. También es importante Pedrell por su proyección exterior, sobre todo en Alemania, donde se tomó conciencia del legado musical español a través de la labor personal de este gran catalán, que se consideraba a sí mismo primordialmente como un importante compositor (incluso con varias óperas de corte wagneriano) al que nadie ha dado como tal la importancia que en verdad merece.

Sus discípulos principales en el campo de la Musicología fueron el malagueño **Rafael Mitjana** (1869-1921) y el catalán monseñor **Higinio Anglés** (1888-1969). Rafael Mitjana, buen conocedor de los trabajos aportados anteriormente, articuló ya la primera *Historia de la música española* con criterios

modernos e introduciendo en ella juicios de valor. Al no encontrar acogida editorial en España, fue editada en francés como parte del gran diccionario y enciclopedia de la música de Lavignac para el conservatorio de París, en torno a 1920, y plagiada luego por Anglés como apéndice de la *Historia de la Música* de Wolf editada por la Editorial Labor (Barcelona – Madrid – Buenos Aires, 1934); hoy existe una edición moderna, traducida al español, de la *Historia* de Mitjana. **Adolfo Salazar** (1890-1958), pionero absoluto al ensayar una visión social de la historia de la música occidental, intentó arrojar su luz personal sobre la historia musical española conocida con su obra *La música en España* (1953). Pero fue **José Subirá** (1882-1980) quien finalmente publicó en 1958 una gran *Historia de la Música Española e Hispano Americana*, la más enriquecida en cuanto a datos e información publicada hasta entonces, que sólo ha sido superada veinticinco años después por el proyecto de Alianza Editorial salido del entorno de la SEdeM, del que en su momento se hablará (véase el epílogo a la etapa presidencial de Samuel Rubio).

Mitjana fue también el poseedor del rötulo medieval de Martín Codax que contiene las cinco hermosas *Canciones de amigo* galaico-portuguesas, cuyo descubridor y primer editor fue el librero Pedro Vindel, y que hoy se conservan en la Pierpoint Morgan Library de Nueva York bajo la signatura Ms. 979. También fue Mitjana autor de varios tomos de estudios históricos y críticos, a cuyo valor musicológico añade siempre la belleza de su impecable prosa.

Por su parte, monseñor **Higinio Anglés** siguió más de cerca los pasos de Pedrell, y, en su condición de eclesiástico, llegó a ser director en Roma del Instituto Pontificio de Música Sacra. Fundó en 1947 en el CSIC de Barcelona el “Instituto Español de Musicología” (hoy “Institut de Musicología Milá i Fontanals”), que dirigió hasta su muerte, donde comenzó a editar la gran serie de “Monumentos de la Música Española”, todavía hoy en curso con más de cincuenta volúmenes de repertorio español del pasado, en la que se volvieron a difundir las aportaciones polifónicas religiosas y profanas de nuestros más renombrados músicos del Renacimiento (Morales, Guerrero y Victoria), así como los repertorios de vihuela (investigados por **Emilio Pujol**), los de órgano (a cargo de **Santiago Kastner**), etc. La labor personal de Anglés en esta serie repite la labor de Pedrell intentando mejorarla. Este instituto científico edita desde su fundación el emblemático “Anuario Musical”, primera revista española de musicología propiamente dicha.

El mayor mérito personal de Anglés como musicólogo radica en el avance que dio a los estudios sobre la música medieval hispana: entre otras, una nueva propuesta de transcripción y edición de las *Cantigas de Alfonso X el Sabio*, en contraposición a la aportada anteriormente por el musicólogo arabista Julián Ribera y Tarragó; su estudio sobre la polifonía del siglo XIV del *Códice de Las Huelgas*, y el magno y encomiable estudio sobre *La música a Catalunya fins al segle XIII* (1935), su mejor y más importante obra. Años más tarde añadiría un volumen sobre la de Navarra. Estos estudios centrados en la musicología medieval hispana fueron los que le dieron verdadera fama internacional a Anglés, y coinciden con los del monje benedictino de Santo Domingo de Silos **Germán Prado**, estudioso y editor (1944) del *Liber Sancti Iacobi “Codex Calixtinus”* del siglo XII, conservado en Santiago de Compostela, que contiene la primitiva música de la liturgia jacobea y donde se encuentran algunas de las más antiguas obras a dos voces de la liturgia hispana, e incluso una a tres.

El monje **Germán Prado** (1891-1971), en colaboración con el también benedictino **Casiano Rojo** (1877-1931), abordó también el estudio de la indescifrada música de los repertorios visigótico-mozárabes correspondientes al rito hispano anterior a la implantación del gregoriano en España. En descifrar sus peculiaridades paleográficas se ocupó durante años, con mayor empeño que fortuna, el monje francés **Louis Brou**, cuya tarea intentó proseguir en los tiempos más recientes **Herminio González Barrionuevo** (véanse sus trabajos en la “Revista de Musicología” de la SEdeM). De los aspectos litúrgicos de aquel rito español se ocupó con minuciosidad el benedictino catalán **Jordi Pinell**. Desde los años sesenta abordarían esta investigación sobre el canto visigodo **Ismael Fernández de la Cuesta** y, con mejor fortuna que todos sus predecesores, el norteamericano **Don Randel**. Es este un tema estelar de la musicología española cuyo estudio se ha abandonado últimamente. En cambio, el tema de las canciones de amigo galaico-portuguesas, sobre cuya música en España llamó ya la atención Mitjana, se ha visto enriquecido luego con aportaciones sobre otros cantos de trovadores y troveros por **Julian Ribera** y, en tiempos más recientes, con una extraordinaria aportación de **Ismael Fernández de la Cuesta**.

A estas iniciativas hay que añadir la de algunos otros focos importantes concentrados en el estudio y edición de su propio patrimonio, siendo el más destacado la Abadía benedictina de Montserrat en Cataluña, donde, aparte de notables estudios sobre el gregoriano y el canto mozárabe, comienzan a destacar desde antes de mediar el siglo XX las aportaciones de monjes tan acreditados como **David Pujol**, **Ireneu Segarra**, **Gregori Estrada** y sus discípulos, que dieron a conocer en su pulcra línea de publicaciones y a difundir a través de su famosa escolanía la producción de frailes maestros barrocos de aquella abadía tan importantes como Joan Cererols, Miguel López, etc, así como producciones de órgano e instrumentales del siglo XVIII.

Simultáneamente, el grupo del CSIC en torno a Higinio Anglés fue en principio un cuerpo reducido de investigadores funcionarios, en el que se centró la musicología española durante el franquismo con figuras tan emblemáticas como las de **Miguel Querol** (emanado de la Abadía de Montserrat), **Emilio Pujol**, los clérigos seculares mosén **Francesc Baldelló** y **José María Llorens** en Barcelona y **José Subirá** y **Manuel García Matos** en Madrid, pero donde también colaboraron en “Anuario Musical” el P. **José Antonio Donosti** desde el País Vasco, **Santiago Kastner** desde Lisboa, y otros no menos destacados investigadores externos de la talla de **Samuel Rubio** (Madrid), **José López Calo** (Galicia), José Climent (Valencia), Jesús M. Muneta (Teruel), Aurelio Sagasetta (Navarra), José M^a Álvarez Pérez (León), **Lothar Siemens** (Las Palmas de Gran Canaria), **Pedro Calahorra** (Zaragoza), **Antonio Martín Moreno** (Granada), **Andrés Llordén** (Málaga), **Jaime Moll Roqueta** (Barcelona), **Francesc Bonastre** (Barcelona), etc.

En torno a 1970 comienza un intento para organizar los estudios reglados de Musicología en España, y fueron sus promotores un discípulo del Padre **Luis Villalba** y luego de Higinio Anglés en Roma, el P. **Samuel Rubio** (1912-1986), agustino de El Escorial, quien le dio contenido y prestigio a su cátedra de musicología en el Conservatorio de Madrid; y más tarde **Emilio Casares** en la Universidad de Oviedo. Así como Casares ha sido más promotor de estudios, ediciones importantes y discípulos destacados (lo que no es poca aportación) que autor directo y personal de una obra musicológica de peso, el P. Samuel Rubio no sólo nos legó la primera pedagogía en castellano para aprender la paleografía de los polifonistas hispanos del Renacimiento, sino que editó la más fiable transcripción y edición de las obras de Victoria; también un extraordinario estudio analítico de la obra de Cristóbal de Morales; varios volúmenes con obras de los renacentistas Juan Navarro, Juan Vázquez y otros; el gran catálogo del archivo musical de El Escorial; las obras completas para tecla del dieciochesco P. Antonio Soler, etc.

Las iniciativas pedagógicas de Rubio por un lado y de Casares por otro se han consolidado y expandido luego a otros conservatorios y universidades, generando una verdadera eclosión de estudios y trascendiendo al mundo de los conciertos, donde cada vez es más frecuente la programación de obras hispanas de todos los tiempos que, hace sólo medio siglo, hubiera sido impensable que ni siquiera fueran tomadas en consideración. La iniciativa de Casares fue muy pronto secundada en otras universidades por Carlos Villanueva (Galicia), Francesc Bonastre (Barcelona), Antonio Martín Moreno (Granada), Dámaso García Fraile (Salamanca), Rosario Álvarez (Tenerife), a los que pronto se sumaron discípulos tan destacados como Ángel Medina (Oviedo), María Antonia Virgili (Valladolid), y más tarde algunos otros que estudiaron musicología en Alemania, como M^a Carmen Gómez Muntané (Barcelona), José M^a García Laborda (León/Salamanca), Paulino Capdepón (Madrid/Ciudad Real), etc. La validez y prevalencia de la titulación académica enfrentó con innecesario ardor ibérico en los años ochenta y noventa a conservatorios y universidades, y esta tensión absurda sólo ha comenzado a atenuarse desde que ha ocurrido un relevo generacional y, sobre todo, desde que asumió la presidencia de la Sociedad Española de Musicología (1999-2006) **Rosario Álvarez Martínez**, catedrática de Historia de la Música de la Universidad de La Laguna, quien secundada especialmente por Begoña Lolo y María Nagore favoreció la integración en los proyectos de la SEdeM de miembros de todas las partes y contribuyó a generar el clima de confianza y entendimiento que la mayoría deseaba.

Actualmente, en 2008, la Junta Directiva de la Sociedad Española de Musicología muestra un sano equilibrio natural entre miembros que proceden de las universidades y miembros adscritos a los conservatorios. ¿Cuál es la diferencia que se aprecia? En principio, los musicólogos de las universidades tienen una fuerte formación humanística y se debaten con la historia y el pensamiento, y los de los

conservatorios poseen unos profundos conocimientos técnicos de la música, primordialmente, y se debaten con las técnicas de edición, con problemas de ejecución práctica respetando criterios históricos y con la investigación analítica de la música. Quienes han estudiado en ambos tipos de centros (que ya son muchos) llevan clara ventaja sobre los que sólo tienen una formación unilateral. Las universidades exigen cada vez más una preparación técnico-musical del alumno, mientras que en los conservatorios, la complementaria formación humanística se implanta más lentamente.

2. HACIA LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MUSICOLOGÍA (SEdeM).

Al margen del Instituto Español de Musicología del CSIC y de otras iniciativas más modestas, hacia 1970 nacen dos impulsos musicológicos autónomos que fueron muy importantes: las jornadas de intercambio sobre problemas de interpretación de música ibérica antigua entre musicólogos españoles y portugueses, organizadas desde la Fundación Fernando el Católico de Zaragoza por varios amigos (no sólo zaragozanos), liderados desde allí por el teclista José Luis González Uriol y por un discípulo de Anglés, el P. **Pedro Calahorra** (autor de varios libros de historia musical aragonesa y compilador y editor de las obras de los polifonistas del Renacimiento aragonés Melchor Robledo y Pedro Ruimonte, así como promotor y director luego de la revista musicológica “Nassarre”), y de otra parte, orbitando en torno a la Fundación Calouste Gulbenkian de Lisboa, por el viejo musicólogo **Santiago Kastner** (otrora muy cercano también a Anglés y al CSIC de Barcelona y por ende maestro de González Uriol); y paralelamente, se hace notar también un seminario de investigación y estudios de música antigua española (SEMA) fomentado por **Samuel Rubio** desde el Conservatorio madrileño, acogido y seguido también con interés por miembros de la Escuela Superior de Música Sacra de los PP. Claretianos en Madrid.

Conviene saber que, desde la promulgación del “Motu proprio” de Pío X en 1903, recabando para la Iglesia una reforma de la música litúrgica que desterrara los acentos operísticos y que se centrara en una austeridad musical en el espíritu de los antiguos polifonistas, se celebraron en España durante los siguientes veinticinco años no menos de cuatro congresos nacionales de música religiosa. [Una reciente “Revista de Musicología”, el vol. XXVII nº 1 de 2004, recoge las actas del simposio promovido por la SEdeM en Barcelona conmemorativo del I Centenario del “Motu proprio”, y también editó la SEdeM con este motivo un disco con obras para órgano de compositores de esta estética]. Este movimiento, se constituyó en un importante dinamizador de la nueva música eclesiástica en los dos primeros tercios del siglo XX, produciendo en España un importantísimo legado musical renovador, si bien tal impulso fue luego abortado por las tendencias pastoralistas que se impusieron tras el Concilio Vaticano II. Dentro de aquel espíritu, en España surgieron en los años veinte dos núcleos de estudio en torno a sendas revistas mensuales (más tarde trimestrales) que incluían partituras de la nueva creación religiosa y pesquisas en torno a la música antigua española: “España Sacro Musical” por un lado, y el impulso de los claretianos por otro, que establecieron su Escuela Superior de Música Sacra en Madrid y que publicaron desde sus inicios otra revista similar a la anterior denominada “Tesoro Sacro Musical” (TSM), la cual se vio en la necesidad de cambiar de sentido tras el Concilio Vaticano II.

Un grupo de clérigos musicólogos, encabezados por el citado P. **Samuel Rubio** junto con el Padre jesuita **José López Calo** y el Padre capuchino **Dionisio Preciado**, quien como compositor se firmaba “Fray Pío de Salvatierra” y que se había doctorado en musicología en Chile, continuaron dándole vida a esta revista desde finales de los años sesenta, la cual adquirió entonces una dimensión musicológica muy importante, sumando la colaboración de jóvenes investigadores, quienes durante una larga década realizaron estupendas aportaciones de todo tipo. Pero los claretianos decidieron suprimirla definitivamente en 1977, último año en que se publicó, y ello dio origen a que se organizara entonces la **Sociedad Española de Musicología** con una “Revista de Musicología” que continuara la labor emprendida en la última década por “Tesoro Sacro Musical”, en un proyecto ya más laico y ampliando el espectro hacia otros campos de la música, pero siempre en torno a aquel último equipo de TSM y a los jóvenes que se habían integrado en él.

3. FUNDACIÓN DE LA SEdeM: LA INICIATIVA DEL P. JOSÉ LÓPEZ CALO.

La primera reunión para promover la **Sociedad Española de Musicología (SEdeM)** tuvo lugar en 1977 en la Diputación de Zaragoza, durante unas jornadas hispano-lusitanas de música antigua muy concurridas que se celebraron aquella primavera, en las que se invitó a Lothar Siemens para pronunciar la lección magistral. Vinieron interesados en musicología de toda España y Portugal. Dos discípulos de Anglés, el P. Samuel Rubio y el P. José López Calo, se ocuparon de materializar este proyecto, y fue especialmente López Calo quien, asumiendo la iniciativa, se encargó de la redacción de los primeros estatutos y de la legalización de la asociación. Consta como fecha de su nacimiento el 14 de julio de 1977, a partir de la cual fueron tramitados y legalizados los estatutos en el Ministerio del Interior. La enorme tarea burocrática y práctica llevada a cabo por López Calo se le reconocería siempre, siendo considerado entonces como el principal impulsor del proyecto y el consultor obligado en cuanto a dudas y reformas estatutarias se refiere.

El núcleo promotor que fomentó la legalización de los estatutos primeros se ocupó de ir preparando, de la mano de Samuel Rubio, el acto constituyente de la SEdeM, que tuvo lugar finalmente en el salón de actos de los claretianos de Madrid el 10 de diciembre de 1977, adonde acudieron convocadas todas las fuerzas vivas posibles. El P. José López Calo, incomprensiblemente, nunca fue elegido presidente, por más que ostentaba todos los merecimientos para ello, y continuó vinculado como docente a la Universidad de Santiago de Compostela, desarrollando con el apoyo de la Fundación Juan March y de otras instituciones una encomiable tarea de investigación básica fundamental: ha investigado la historia y catalogado los fondos musicales de casi todas las catedrales de Castilla-León y La Rioja, pero también los de las catedrales de Santiago en Galicia o de la de Granada en Andalucía, lo cual ha conllevado una ingente aportación editada, de consulta imprescindible. Nunca dejó de frecuentar las asambleas anuales de la SEdeM hasta entrados los años noventa, en que al crecer aquella lamentable tensión Universidad-Conservatorio se retrajo, si bien jamás perdió el contacto con los responsables del proyecto.

a) *Etapa presidencial de Samuel Rubio (1978-1984)*

En la primera asamblea general celebrada en diciembre del 77 se eligió la directiva que habría de llevar el proyecto a buen puerto, la cual quedó integrada por los siguientes siete miembros:

Samuel Rubio Calzón (presidente)
José López Calo (vicepresidente)
Jacinto Torres Mulas (secretario)
Luis Elizalde (tesorero)
Antonio Martín Moreno (vocal)
Antonio Gallego (vocal)
Pedro Calahorra Martínez (vocal).

Con esta junta de gobierno comenzó la SEdeM su andadura en **1978**, teniendo como sede de acogida, según queda dicho, la Escuela Superior de Música de los PP. Claretianos en la calle Juan Álvarez Mendizábal (entonces Víctor Pradera) nº 65 de Madrid, a quienes se decidió pagar anualmente una cantidad simbólica de 30.000 pesetas el primer año y 50.000 a partir del segundo para contribuir a los gastos que se les ocasionara. Con menos de doscientos socios se inició la SEdeM, publicando ya el primer número de “Revista de Musicología” en este mismo año, dirigido por el propio Samuel Rubio, quien quiso subrogarse este privilegio para marcar la pauta. Habiendo obtenido un importante apoyo de la Dirección General de Música del Ministerio de Cultura, la SEdeM afirmó su vocación editorial y comenzó pronto y sin pausa a publicar catálogos, cuadernos de música, estudios, volúmenes de música antigua, facsímiles y, mucho más tarde, discos en formato CD, en cuyo detalle no entraremos aquí sino para llamar la atención del cuantioso legado que nuestra asociación ha generado a lo largo del tiempo, el cual, junto con la “Revista de Musicología”, han contribuido a dar un vuelco importante al mayor conocimiento de la historia musical española, que era su principal objetivo, así como a otros aspectos no sólo positivistas de la Musicología (véase “Publicaciones” en su página web: www.sedem.es). Asimismo

inauguró Rubio la publicación de un boletín semestral de comunicación con los socios, cuya elaboración sería responsabilidad del secretario, conteniendo avisos, convocatorias, noticias de otros eventos de interés musicológico, etc, todo ello precedido de un texto mediante el cual se dirigía el presidente o la junta directiva a los asociados. Este boletín se mantuvo ininterrumpidamente hasta 2006.

Al cumplirse en diciembre del 78 su primer aniversario y celebrarse la Junta General de socios, compareció personalmente el Director General de Música del Ministerio de Cultura para entregar 250.000 pesetas al galardonado con el I Premio de Musicología que había convocado la SEdeM (que entonces usaba las siglas SEM), recayendo en Rafael Mota Murillo. Editado el primer número de “Revista de Musicología”, Rubio se retiró de la dirección de la misma, y a su propuesta eligió la asamblea general como nuevo director a Antonio Gallego, quien se comprometió a editar dos números anuales (es decir, un volumen en dos entregas semestrales). Se terminó el primer año operativo con cerca de 250 asociados, a todos los cuales se les otorgó la consideración de “socios fundadores” de la asociación. También se propuso (y luego se aprobó) el nombramiento de José Subirá como primer socio de honor de la SEdeM.

Ya entonces se acordó que en **1979** se celebrara el **I Congreso de la Sociedad Española de Musicología** que, a instancias de Pedro Calahorra, tendría lugar en Zaragoza bajo los auspicios de la Fundación Fernando el Católico de la Diputación Provincial caesaraugustana, y ello con motivo de cumplirse el tercer centenario del fallecimiento del gran organista aragonés Pablo Bruna “el Ciego de Daroca”. Así pues, en 1979 se celebró en Zaragoza dicho congreso, bastante concurrido, cuyas actas editó la Fundación Fernando el Católico, manteniéndolas entre sus publicaciones. Se convino entonces celebrar el II Congreso en 1983 en Madrid y El Escorial, con motivo del segundo centenario de la muerte del P. Antonio Soler.

En la asamblea general de 1979 se otorgó el premio de musicología a Dámaso García Fraile, y dado que en los primeros estatutos la junta electa lo era por dos años, se realizaron elecciones, presentándose la plancha anterior, con la sola variación de que, a petición propia, cesó como vocal Pedro Calahorra y entró para relevarle José María Llorens Cisteró.

En **1980**, estando ausente Rubio, Llorens propuso que se le dedicara a éste un homenaje en la Revista, lo que se llevaría a cabo un par de años después. En diciembre, Dionisio Preciado ganó el premio de musicología, y Antonio Gallego, tras dos años al frente de la Revista de Musicología, dimitió, siendo elegido para sustituirle Dionisio Preciado. Se acabó este año, en el que falleció el único socio de honor de la SEdeM José Subirá, con 336 asociados. Se acordó también realizar una modificación estatutaria para que las elecciones a la junta de gobierno fueran cada tres años en vez de cada dos.

En **1981** se celebró en octubre en Madrid un **I Simposio de Musicología**, y en la asamblea de diciembre, tras otorgar el jurado el premio anual a M^a Concepción Peñas García, se celebraron, como correspondía, las elecciones de nueva directiva, pero para una duración de tres años, según se había propuesto y acordado el año anterior. Resultaron electos:

Samuel Rubio Calzón (presidente)
Lothar Siemens Hernández (vicepresidente)
Daniel Vega Cernuda (secretario)
Luis Elizalde (tesorero)
María Ester Sala (vocal)
Andrés Ruiz Tarazona (vocal)
Joaquín Pildain (vocal).

1882 fue un año activo en actualizar la Revista de Musicología y en dinamizar las publicaciones de la asociación. En la Junta General de diciembre se le otorgó el premio de musicología a Rosario Álvarez.

En abril de **1983** se celebró, con apoyo de la SEdeM, un **Simposio de confluencias musicales entre Oriente y Occidente en la España de la Edad Media**, auspiciado por el académico de San Fernando, notable intelectual y corredor de bolsa, Carlos Romero de Lecea, al que acudieron importantes personalidades de España y del extranjero. Los más destacados trabajos de este encuentro se irían

publicando poco a poco en diversos números de la Revista de Musicología a partir de 1985. Y por fin en diciembre se celebró en Madrid y El Escorial el **II Congreso de la Sociedad Española de Musicología** bajo el lema de **“El P. Antonio Soler y su tiempo”**, centrándose las aportaciones, por lo tanto, en ahondar en la música española del siglo XVIII. Las actas se publicaron en la Revista de Musicología de 1985. En 1983, el premio anual de musicología fue por primera vez declarado desierto.

Lo mismo ocurrió en **1984**, año en que el socio Ismael Fernández de la Cuesta, quien había sido impulsor y organizador esencial del simposio auspiciado por Romero de Lecea, asumió nuevamente en primavera la organización de un gran **Simposio Internacional sobre Alfonso X el Sabio y la música**, en la sala Villanueva del Museo del Prado de Madrid, al que acudieron las más autorizadas personalidades de la musicología medievalista desde diversos países: desde **Don M. Randel** (USA) y **Michel Huglo** (Francia), hasta **Gérard Le Vot** (París-Grenoble) y **Habib Hassan Touma** (Berlín). Éste ofreció una visión del repertorio de las cantigas alfonsinas desde la perspectiva de su conocimiento profundo de la música árabe. Las actas, que recogen también los coloquios que siguieron a las lecturas magistrales, se publicaron en 1987 en la Revista de Musicología, y de ellas se hizo como separata un volumen que se vende aparte entre los Estudios generados por la SEdeM. En el mes de diciembre se despidió de la directiva el P. Samuel Rubio, siendo nombrado por la asamblea Presidente de Honor. También se despidió como director de la Revista **Dionisio Preciado**, tras cuatro años de labor fecunda y bajo cuyo cuidado publicó este órgano científico de la SEdeM un volumen de trabajos en homenaje a Rubio.

El P. **Samuel Rubio** fue un extraordinario aglutinador, no sólo de los musicólogos españoles consagrados de entonces, sino sobre todo de jóvenes promesas. Tenía la facultad de descubrir talentos y potenciarlos, con lo cual contribuyó, a través de la SEdeM, a abrir un futuro expansivo a la Musicología española. En su condición de autoridad indiscutible y muy querida, su etapa fue exitosa gracias a ese poder de convocatoria y también a la habilidad que mostró para entenderse con los PP. Claretianos que acogieron el proyecto, y con los políticos del Ministerio de Cultura, de los que consiguió que le brindaran también un gran apoyo. Gracias a ello se consolidó la SEdeM, que había sobrepasado ya los 400 asociados al final de su mandato, dejando además bien definidas las líneas editoriales y operativas del proyecto.

En sus últimos tiempos fue Rubio convidado por el Ministerio para realizar con la SEdeM una gran enciclopedia de la música española, a lo que respondió que los miembros de la SEdeM estaban trabajando en la investigación básica que conduciría a ello, pero que todavía era prematuro abordar esa tarea, pues era aún mucho lo que se desconocía. Era muy consciente de la misión última de la asociación, de que su proyecto era a largo plazo, y de que se iría cumpliendo poco a poco. No obstante, Emilio Casares, Ismael Fernández de la Cuesta y José López Calo, con el apoyo del Ministerio de Cultura y de la SGAE, abordarían más tarde este magno proyecto. La SEdeM hizo valer su prestigio y sus conexiones con Iberoamérica, a través de su Presidente y de uno de sus más cualificados socios en el continente americano, José Peñín, para acallar diversas reticencias y convertir un proyecto de música estrictamente española peninsular en un "Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana". La incorporación de la música de Hispanoamérica al proyecto diccionario es, a juicio de muchos, lo más novedoso y útil de mismo.

Pero antes, varios miembros de la SEdeM, convocados por el dominico Pablo López de Osaba, a la sazón director del Festival de Música Religiosa de Cuenca, asumieron ya la tarea de elaborar una Historia de la Música Española actualizada, que publicaría en siete volúmenes Alianza Editorial; fueron sus artífices Ismael Fernández de la Cuesta (Prehistoria, Antigüedad y Edad Media), Samuel Rubio (siglo XVI), José López Calo (siglo XVII), Antonio Martín Moreno (siglo XVIII), Carlos Gómez Amat (siglo XIX), Tomás Marco (siglo XX) y Josep Crivillé (música de tradición oral).

La filosofía pragmática de Rubio se centraba en que la SEdeM no podía convertirse en un tinglado endogámico, encerrado en sí mismo, sino en un proyecto abierto y competitivo, aunque antes cooperador que excluyente frente a todas las iniciativas similares que surgieran, pues el secreto de la cultura radica en sumar y no en restar. Para cuantos conocimos y tratamos a Samuel, la memoria de su bonhomía, de su carácter emprendedor y conciliador y el aura de su magisterio nos han quedado, al margen de su magnífica aportación musicológica, como un privilegio imborrable.

b) Etapa presidencial de Ismael Fernández de la Cuesta (1985-1994)

En la misma asamblea de diciembre de 1984 en la que se despidió Rubio de las tareas directivas, se procedió a la elección por tres años de una nueva Junta, que fue la siguiente:

Ismael Fernández de la Cuesta (presidente)
Mariano Pérez Gutiérrez (vicepresidente)
José Sierra Pérez (secretario)
Daniel Vega Cernuda (tesorero), sustituido a partir de 1986 por Rafael Martínez
Pedro Calahorra Martínez (vocal)
Louis Jambou (vocal)
Concepción Peñas García (vocal).

Esta Junta Directiva nombró como director de la Revista de Musicología a Lothar Siemens, quien desempeñaría tal cometido durante los siguientes ocho años (1985-1992).

Al iniciarse **1985** la SEdeM había generado ya un importante fondo editorial que, en tiempos de Rubio, se intentó comercializar a través de sucesivas distribuidoras, cuya labor siempre resultó insatisfactoria. La última, FERYSA, abocada a una intervención por terceros, conminó al nuevo presidente de la SEdeM a retirar sus fondos y a buscar otro distribuidor. Consideradas varias ofertas, la mejor fue la de Prudencio Ibáñez desde su Editorial Alpuerto S.A, con quien, tras suscribir un contrato, ha trabajado nuestra asociación desde entonces hasta hoy. Este año, el Ministerio de Cultura y la Universidad de Salamanca organizaron un gran **Congreso Internacional “España en la música de Occidente”**, con el que colaboró también la SEdeM (las actas, que contienen destacadísimas aportaciones, las publicó en dos tomos directamente dicho Ministerio). El premio de musicología se le otorgó en diciembre a Inmaculada Quintanal, y en la misma asamblea presentó su renuncia a la secretaría Daniel Vega, siendo sustituido por el padre claretiano y director de la Escuela Superior de Música Sacra Rafael Martínez.

En **1986** Pedro Calahorra, que dos años antes había fundado en Zaragoza su “NASSARRE, Revista Aragonesa de Musicología”, organizó allí con apoyo de la Institución Fernando el Católico un **Congreso de Musicología conmemorativo del IV centenario del polifonista Melchor Robledo**, al que acudieron muchos miembros de la SEdeM y cuyos trabajos publicaría en dicha revista. Los socios de la SEdeM alcanzaron este año la cifra de 526, si bien había más de 100 morosos entre ellos. El premio de musicología fue declarado desierto.

En **1987** organizó la SEdeM en Cuenca un **Simposio sobre Música y Teatro en España**, al que acudieron también relevantes personalidades de dentro y de fuera de España, así como también algunos musicólogos y musicólogas noveles. Las actas, publicadas asimismo por la Revista de Musicología, recogen las discusiones que se produjeron después de cada aportación.

Este mismo año, un nutrido grupo de miembros de la SEdeM, encabezados por el Presidente Ismael Fernández de la Cuesta y el Vice-Presidente Mariano Pérez, asistió a la celebración del **XIV Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología (SIM)** que tuvo lugar en Bolonia los días 27 de agosto al 1º de septiembre de 1987 (y en Ferrara-Parma el 30 de agosto), unos para participar en las sesiones, y todos para apoyar la candidatura de Madrid como sede del futuro **XV Congreso** previsto para 1992. Ismael Fernández de la Cuesta como Presidente de la SEdeM hizo una encendida y bien articulada propuesta ante la Asamblea General de la SIM, de manera que la candidatura fue aprobada por abrumadora mayoría, frente a las presentadas por las ciudades de Berlín y Viena. La delegación española estuvo apoyada por la presencia del Consejero de Cultura de la Comunidad de Madrid, Ramón Espinar y por el Director General de CEYAC (Centro de Estudios y Actividades Culturales, de la Comunidad de Madrid), José María González Sinde. A partir de entonces la SEdeM empezó a tener un reconocimiento internacional sin precedentes.

En el mes de diciembre se otorgó el premio de musicología a Luis Robledo y, al haber finalizado su trienio, el presidente convocó elecciones de nueva directiva, a la que se volvió a presentar él mismo con un equipo renovado, que fue elegido por la asamblea general:

Ismael Fernández de la Cuesta (presidente)
José Vicente González Valle (vicepresidente)
Víctor Pliego (secretario)
Rafael Martínez (tesorero)
Rosario Álvarez (vocal)
Gerardo Arriaga (vocal)
Miguel Manzano (vocal).

En **1988** inició sus tareas esta nueva directiva, con el optimismo de ver que los asociados alcanzaban la cifra de 651. Fue consecuencia de una campaña para captar socios que llevaría a tocar la cifra de 800 en poco tiempo, y con ello un colapso en la contabilidad y en la secretaría por carencia de medios adecuados para asumir tal crecimiento. En diciembre de este año se le otorgó el premio de musicología a Mariano Lambea, y a Lothar Siemens se le pidió que renovara la dirección de la Revista por otros cuatro años, lo que finalmente aceptó.

Se comenzó a sentir en **1989** el efecto de una crisis económica con el consiguiente enfriamiento del mercado, la cual duraría casi cinco años y afectaría material y psicológicamente a la SEdeM. El Ministerio de Cultura comenzó a poner dificultades a la hora de otorgar las subvenciones anuales, y la presencia de la SEdeM en la sede de los claretianos, dado el crecimiento experimentado, comenzó a parecer asimismo incómoda para éstos, lo que creaba un clima de incertidumbre sobre el futuro de la asociación. Este año se siguió la política editorial prevista, con énfasis en conferir la mejor calidad a la Revista de Musicología en tanto que buque insignia de la SEdeM. En diciembre el premio anual de musicología se declaró desierto. La asociación terminó el año con 720 socios activos netos.

A principios de **1990** se recibió la noticia de que la Diputación de Cuenca suprimía su Instituto de Música Religiosa, que tan importantes publicaciones musicológicas había realizado año tras año, desde los sesenta, y con el que habían colaborado, editando importantes obras, varios miembros de la SEdeM. El Presidente tuvo diversos contactos con las autoridades conqueses para salvar la colección de publicaciones musicológicas. La oferta que se llevaba a Cuenca tenía varias alternativas, desde rescatar los fondos de la Diputación arrumbados en los almacenes del Instituto para comercializarlos con las publicaciones de la SEdeM, hasta proseguir el programa de publicaciones. Ninguna de las soluciones presentadas fue aceptada.

En mayo de este año, nuestra asociación preparaba la celebración en Granada del **III Congreso general de la SEdeM**, centrado en potenciar los estudios sobre el siglo XIX, el cual resultó un éxito, también gracias al apoyo del Centro de Documentación Musical de Andalucía y de su director Reynaldo Fernández Manzano, consocio nuestro. A él acudieron como invitados de honor nuestro historiador especialista en el siglo XIX y reputado crítico musical Carlos Gómez Amat y el presidente de la Sociedad Internacional de Musicología, C. Mahling. La presencia de éste se debió a que la SEdeM se había comprometido a organizar en Madrid en 1992, tal como se había decidido en Bolonia tres años antes, el congreso quinquenal de dicha asociación internacional, encontrándonos los españoles de la SEdeM ya en plenas labores preparatorias, tras haber asumido las presidencias de los comités organizador y científico de dicho congreso.

Se recibió también este año una petición de la Sociedad de Etnomusicología norteamericana, que usaba como distintivo las siglas **SEM**, para que cambiáramos nosotros esta misma marca, por ser ellos más antiguos en su uso. Se discutió y pareció razonable, y desde entonces comenzamos a usar las siglas **SEdeM** y más tarde, al aprobar y legalizar una nueva imagen corporativa, las de **SEdeM**.

Muchos miembros de nuestra asociación participaron ese otoño en un importante **Simposio sobre el Cancionero de Palacio**, que organizó en Madrid un grupo de jóvenes musicólogos, antiguos miembros del SEMA, entre los que estaban Cristina Bordas, Luis Robledo, Pepe Rey, etc, cuyas actas, que sepamos, nunca llegaron a publicarse.

En octubre de este año la SEdeM fue ya invitada a abandonar la sede de los PP. Claretianos, siendo Prudencio Ibáñez quien nos ofreció un espacio en su Editorial Alpuerto para acogernos hasta que resolviéramos el problema de una ubicación definitiva. Inolvidable gesto el suyo, en unos momentos de gran desaliento que se superaron gracias a nuestra entereza de ánimo y a que nuestra gran masa de asociados seguía estando ahí de manera inmovible. A finales de ese año se le otorgó el premio de

musicología a Michael J. Noone. Los asociados, impagable capital humano, eran ya 763. El P. Rafael Martínez se prestó a seguir en sus funciones hasta el ya próximo fin del mandato de esta junta. En efecto: en diciembre se cumplió el término de la directiva, con reiteradas protestas de algunos socios contra los dibujos que introducía el secretario en el boletín semestral. La junta fue renovada para el siguiente trienio en base a los siguientes miembros:

Ismael Fernández de la Cuesta (presidente)
José Vicente González Valle (vicepresidente)
Domingo Palacio (secretario)
Mercedes López-Revilla (tesorera), sustituida en marzo del 92 por Emilio Rey García.
Rosario Álvarez Martínez (vocal)
Gerardo Arriaga (vocal)
Miguel Manzano (vocal).

Con este equipo directivo y una auxiliar contratada para ayudar en las tareas de la secretaría se inició el año **1991**, en que se estuvo muy pendiente de la organización del congreso internacional de la SIM a celebrar el año siguiente. No obstante, en marzo se organizaron las **I Jornadas de Musicología Religiosa** en Burgos, cuyas valiosas aportaciones, sobre todo en el campo de la musicología medieval española, se recogerían en la Revista de Musicología.

Tampoco este año se convocó el premio de musicología, y además se decidió, por indicaciones de un asesor fiscal, no celebrar la asamblea general en diciembre, sino a principios del año siguiente, para presentar y someter a aprobación las cuentas del año siempre perfectamente cerradas. Esta derivación haría que, en los años en que tendría que comenzar una nueva directiva, la anterior operara simplemente como gestora, liquidadora de cuentas y organizadora de la asamblea y de las elecciones en esas primeras semanas del año, hasta la elección y toma de posesión de la nueva junta.

En marzo de **1992** renunció a la tesorería Mercedes López-Revilla, haciéndose cargo de la misma Emilio Rey García. La labor de Emilio Rey en los primeros meses de su actividad como tesorero fue decisiva, pues puso al día el fichero de socios con todos los datos necesarios para proceder a un rápido y eficaz sistema de cobro de las cuotas sociales.

Durante los días 3 al 10 del mes de abril se celebró, con sede en el Conservatorio de Madrid, quien ofreció generosamente sus recién inauguradas instalaciones, y con impecable organización por parte de la SEdeM, el gran **Congreso de la Sociedad Internacional de Musicología Madrid-1992**, con masiva asistencia de sus asociados de todo el mundo, y también de numerosos españoles e iberoamericanos, quienes por vez primera, en su mayoría, pudieron participar en un congreso internacional de esta naturaleza, invitados por la SEdeM. Los trabajos preparatorios del XV Congreso de la SIM habían sido complejos y dilatados, y el Presidente mantuvo contactos cada vez más intensos con las instancias de la SIM y con las autoridades culturales del Estado y la Comunidad de Madrid para dirigir el Congreso hacia la musicología española e iberoamericana. Por una colisión de intereses entre las instancias culturales del Estado y de la Comunidad de Madrid, la SEdeM no recibiría del Ministerio de Cultura el apoyo financiero ni institucional que fue requerido, quedando la financiación del Congreso a expensas de de la propia SEdeM, con la inestimable ayuda de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por una decisión personal de su titular Joaquín Leguina y gracias a los buenos oficios de su asesor cultural Enrique Guijarro.

Nuestra asociación se ofreció a publicar las actas del mismo en “Revista de Musicología”, lo que se llevaría a cabo en el futuro, ocupando finalmente las mismas seis volúmenes. Todo esto produjo un endeudamiento y una endémica falta de liquidez de la que sólo saldría la SEdeM al entrar el siglo XXI. Y a mayor abundamiento de dificultades, Alpuerto pidió ese mismo año que, en un plazo razonable, nuestra asociación gestionara y se trasladara a una nueva sede. El premio de musicología fue declarado desierto por el jurado, y la directiva hizo saber que, no teniendo ya dotación específica para el mismo, se otorgaría en adelante a título honorífico.

La publicación de las actas de aquel magno congreso internacional la llevó a cabo en la Revista el nuevo director de nuestro órgano científico, Alfonso de Vicente, quien a principios de **1993** fue nombrado por un cuatrienio para relevar a Siemens como director del mismo. Sin medios para organizar simposios

propios, este año se potenció la presencia de la SEdeM en el encuentro musicológico tradicional luso-ibérico que los aragoneses organizaron en Daroca. Se aceleraron asimismo las gestiones para alquilar una modesta sede, consiguiéndose un pequeño local asequible en el piso 8º de un inmueble de oficinas en la calle Carretas nº 14 de Madrid, inmueble donde ha permanecido la SEdeM hasta hoy, si bien trasladándose por dos veces a locales de mayor tamaño, a medida que los medios lo permitían. El premio de 1992 fue declarado a principios de año nuevamente desierto, pero en diciembre se falló el de 1993 y se le otorgó al asociado Wolfgang Freis. Se convocaron elecciones para principios del año siguiente. Asimismo se dio cuenta de que, al haberse organizado una Asociación Española de Documentación Musical (AEDOM) con ambiciones de asumir la publicación de la bibliografía musical española, el nuevo director de la Revista de Musicología renunciaba a continuar la publicación en la misma de una información bibliográfica exhaustiva, como la que había realizado de manera exhaustiva y con extraordinaria meticulosidad la socia Liliana Barreto en los dos cuatrienios anteriores.

Lo más singular acaecido en **1994** fue que no se presentó ninguna plancha para relevar a la directiva saliente, con lo que ésta tuvo que permanecer como gestora por un año y volver a convocar elecciones para finales del mismo. Los socios eran 760. En aquel año acaecieron los óbitos de dos personalidades vinculadas al proyecto desde sus inicios: la antigua vocal María Ester Sala y el antiguo vicepresidente Mariano Pérez. El 25 de noviembre se celebraría asamblea general para elegir una nueva junta, y hubo poco menos que forzarla, pues nadie quería asumir responsabilidades directivas. Finalmente se convenció a Dionisio Preciado para que tomara la presidencia, prometiéndole el apoyo de los más veteranos.

De esta manera concluyó la larga etapa presidencial de **Ismael Fernández de la Cuesta**, en la que la SEdeM consolidó su emancipación, extendió sus lazos a los musicólogos iberoamericanos y se caracterizó por su creciente proyección internacional, la cual culminó en el congreso de la SIM. Nunca desfilaron por nuestros simposios y encuentros personalidades más relevantes, ni tuvo la asociación un eco exterior de tanta resonancia. La cantidad de asociados que se adhirieron al proyecto fue espectacular, si se tiene en cuenta la escasa propaganda y el poco eco del mismo en los medios nacionales, y los asociados extranjeros de todo el mundo interesados en la musicología española superaron con creces el centenar. ¡Lástima que los vaivenes de la economía y las vacilaciones del Ministerio de Cultura en su apoyo dieran al final al traste con una trayectoria de progreso que parecía imparable! De todas formas, la labor realizada durante esta etapa, de la que queda constancia fehaciente en la “Revista de Musicología” y en otras muchas publicaciones de la sociedad, es incontestable y marca con diferencia y singularidad el periodo presidencial de Fernández de la Cuesta, quien tras dejar de ser presidente ha seguido vinculado al proyecto sin desmayar hasta hoy.

c) El cuatrienio presidencial de Dionisio Preciado (1995-1998).

La junta que se logró reunir y fue elegida en noviembre del 94 para darle continuidad desde enero siguiente a la SEdeM, estuvo constituida por los siguientes miembros:

Dionisio Preciado y Ruiz de Alegría (presidente)
Ismael Fernández de la Cuesta (vicepresidente)
Antonio Mena (secretario), sustituido en octubre del 96 por M^a Isabel López Albert.
Felipe Gertrudix (tesorero)
Celsa Alonso (vocal)
Begoña Lolo (vocal)
Lothar Siemens (vocal)
Y desde mayo del 97: Ana Vega Toscano (4º vocal).

Con este nuevo equipo se inició el año **1995**. El mismo presentó a la asamblea un programa en el que constaban algunos puntos innovadores, como lo eran principalmente la **renovación y modernización de los estatutos**, asumir la disyuntiva de aumentar la cuota social o generar una política encaminada a **captar nuevos socios** (pues los gastos asumidos requerían más ingresos) y la celebración durante este

mandato de el **IV Congreso General de la SEdeM**, que se fijó para el año 1997. Excepto lo concerniente a los socios, los otros dos proyectos se llevarían a cabo, y en ello radicó el mediano éxito de este corto mandato.

En este año, el Ministerio de Cultura y la SGAE promovieron un **Congreso Internacional de Canto Gregoriano**, en el que tuvo la SEdeM destacada participación. Interiormente se vio la necesidad de adquirir un nuevo y más potente ordenador y conectarse a internet, lo que por razones económicas se pospuso para otro año.

En **1996** se puso especial empeño en preparar muy bien el IV Congreso de la SEdeM a celebrar el año siguiente en Madrid. Se recibieron durante el año quejas de varios asociados sobre la línea editorial del boletín, lo cual motivó que en el mes de octubre el secretario, como responsable del mismo, pusiera su cargo a disposición y finalmente dimitiera, siendo sustituido por M^a Isabel López Albert. Por otra parte, Siemens se encargó de elaborar una nueva propuesta de estatutos, que fueron presentados y aprobados por la junta general en diciembre tras introducirse ciertos retoques. A finales de este año terminó asimismo la etapa de Alfonso de Vicente como director de la Revista, la cual, bajo su mandato, renovó su aspecto con la nueva imagen corporativa de la SEdeM.

Desde **1997** asumió la dirección de la Revista por un cuatrienio Begoña Lolo. Se celebró en el Conservatorio de Madrid, con gran éxito participativo, el **IV Congreso general de la SEdeM**, con un programa abierto a todos los periodos y especialidades de la Musicología, lo cual aglutinó a una gran masa de comunicantes; las actas se publicaron en la Revista. Dado su incontestable poder de convocatoria, este año fue invitada también la SEdeM a colaborar con estudios musicológicos en un congreso multidisciplinar sobre **Felipe II y El Escorial**, a celebrar en esta localidad en 1999, a lo que en principio se accedió, si bien cuando llegó el momento no se utilizó a la SEdeM en su convocatoria.

Habiendo sido aprobados el año anterior los **nuevos estatutos**, en los que se prevén los periodos directivos por cuatro años y con ocho miembros, en el mes de mayo la junta invitó a formar parte como cuarto vocal de la misma a Ana Vega Toscano, que aceptó. Asimismo la Junta General había decidido que, al entrar ya en vigor los estatutos, la junta electa que regía la asociación prolongara su gestión hasta cubrir los cuatro años determinados en el nuevo reglamento, es decir, hasta 1998 inclusive.

La entrada en el año anterior del compositor Tomás Marco, antiguo y activo miembro de la SEdeM, como director general del INAEM del Ministerio de Cultura, dio, desde su conocimiento de la realidad, un giro positivo a nuestras relaciones con dicha institución y supuso, al consolidarse la antigua subvención, el camino rápido hacia la recuperación económica de la SEdeM, centrada antes en liquidar deudas pendientes que en volver a potenciar otras actividades. Obsérvese que desde 1991 hasta 2000 se dejó de convocar o se declaró desierto el premio de musicología, que sólo se otorgó una vez durante dicho decenio (en 1993); sin embargo, la “Revista de Musicología” nunca interrumpió para nuestros socios su andadura pujante y renovada.

En **1998** la presidencia de Dionisio Preciado daba muestras de agotamiento. Begoña Lolo trabajó mucho en la preparación de las actas del IV Congreso para publicarlas en la Revista, y orbitaba la preocupación de cuál sería la próxima directiva. El presente había terminado por no convocar a las juntas a los directivos críticos. Algunos miembros de la junta, sin contar con los otros, prepararon para la asamblea general una candidatura emanada del Conservatorio de Madrid, lo que cogió de sorpresa a los que no participaron en ello. Fue Begoña Lolo quien lo supo y percibió con claridad el perjuicio tan enorme que se le iba a ocasionar a la SEdeM si se elegía a una directiva decantada en favor de uno de los bandos en litigio, el del Conservatorio de Madrid frente al de las Universidades. Propuso una segunda candidatura y, finalmente, antes de que se les enviara a los socios las dos alternativas, se organizó una reunión para llegar a un consenso. Como persona de prestigio aceptada por todas las partes, y valiéndose las partes de la intermediación de Siemens, se le ofreció entonces la presidencia a Rosario Álvarez, catedrática de Historia de la Música de la Universidad de La Laguna, quien formó una plancha aglutinadora y fue a la postre elegida por la junta general.

De esta manera terminó el cuatrienio de **Dionisio Preciado**, que en su segunda mitad, tras el relevo en secretaría ocasionado por la dimisión de Mena, entró en una espiral de desorganización interna de la que sólo se tuvo constancia tras entrar a regir la asociación el nuevo equipo presidencial.

Es cierto que se neutralizaron las deudas generadas desde el 92, esfuerzo que le restó medios a la asociación para abordar sus premios y publicaciones especiales. Pero por otra parte faltó tal vez capacidad de gestión para tirar de los asociados y atenderlos convenientemente. En teoría, a la nueva Presidenta, viviendo a 1.500 Km de distancia de la sede social, no le iba a resultar fácil regenerar un proyecto estancado. Sin embargo, pronto conseguiría demostrar que ello era posible.

d) La Presidencia de Rosario Álvarez Martínez (1999-2006).

La junta de gobierno que regiría la SEdeM durante cuatro años a partir de enero de **1999** estuvo integrada por las siguientes personas:

Rosario Álvarez Martínez (presidenta)
Begoña Lolo Herranz (vicepresidenta)
Carmen Valle Cifuentes (secretaria), sustituida en jun-2000 por Juan Pablo Fernández
Emilio Gimeno Reinoso (tesorero)
Alfredo Aracil Ávila (vocal)
Joaquina Labajo Valdés (vocal)
Mariano Lambea Castro (vocal)
Ana Vega Toscano (vocal)

Y además:

Ismael Fernández de la Cuesta (vocal vitalicio).

Se aplica aquí por vez primera la disposición estatutaria que otorga la vocalía vitalicia a aquellos antiguos presidentes que lo hubieran sido por dos mandatos completos, los ocho años a los que tiene derecho cada uno a ser presidente, como máximo. Esta continuidad se pensó para que, en el caso -ya vivido- de que nadie se presentara a directivo, los antiguos presidentes pudieran seguir gestionando la asociación hasta formar una junta de gobierno nueva. Sustituye esta práctica a la idea, dos veces rechazada por la junta general, de que los cargos directivos se eligieran por cuatro años por mitades, una cada dos, es decir, que siempre quedara vigente la mitad de la directiva, lo que garantizaría mejor la continuidad del proyecto.

La nueva directiva presentó un proyecto de actuación ambicioso, basado en reactivar las publicaciones musicológicas de todo tipo; lanzar una colección de CDs que difundiera la música recuperada por miembros de la SEdeM; mejorar la relación con la musicología de las universidades e incentivar la afiliación y los patrocinios; buscar una sede social más amplia; organizar el V Congreso general para el año 2000; relanzar el premio anual de musicología; colaborar con otras asociaciones y entidades de similares fines, tanto nacionales como extranjeras, etc.

Este año se convocó el premio, que el jurado declaró desierto para desencanto de todos, pero se alquiló y amuebló una nueva oficina más amplia en la 7ª planta B-3 del mismo edificio de Carretas 14 donde residía la asociación. La subvención del Ministerio de Cultura, por un monto de 5 millones de pesetas anuales (luego de 30 mil euros) pasó a ser nominal, es decir, consignada en los Presupuestos Generales del Estado, y por tanto más garantizada (al menos en teoría). Al iniciarse el nuevo mandato, se vio que los socios habían descendido en el periodo final del presidente Preciado a 510, y al cerrar el primer ejercicio pudieron remontarse a 569, algo todavía bastante alejado de la pujanza de otros tiempos.

En esta situación se entró en el año **2000**, último del siglo XX y de infausto recuerdo, toda vez que, siendo nuevo director general del INAEM nuestro consocio, antiguo directivo y ex-subdirector de la Revista de Musicología Andrés Ruiz Tarazona, se le fue de las manos el afianzar el presupuesto y la SEdeM no recibió subvención nominal del Ministerio de Cultura, aunque logró en última instancia que fuera sustituida por otra ordinaria por la mitad. Este contratiempo, que afectaría al proyecto de publicaciones, contrastó con el gran éxito del **V Congreso general de la SEdeM, Barcelona-2000**, celebrado en las dependencias del CSIC de la capital catalana con ayuda del mismo, con un programa abierto, siguiendo el precedente del de Madrid-1997 (lo que se seguiría en el futuro para darle cabida a todas las tendencias y especialistas posibles).

Este año comenzó también a editarse el sello discográfico de la SEdeM “**El patrimonio musical hispano**”, habiendo gestionado la presidenta el apoyo generoso de la Dirección General de Investigación

de la Comunidad de Madrid en la persona de su director Francisco de la Rubia, quien se mostró muy sensible al proyecto de la SEdeM. Este patrocinio se prolongó durante tres años, concretándose en la edición de seis discos y la de tres volúmenes de ediciones y cuadernos de música antigua. Asimismo cerró la Presidenta un convenio con la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Castilla La Mancha, con la que también se realizaron dos ediciones discográficas, gracias especialmente al interés que se tomó para ello el asesor Jesús Martín Rodríguez, luego eficaz alcalde de Valdepeñas.

Dimitió por razones personales la secretaria Carmen Valle y entró a sustituirla Juan Pablo Fernández González. Éste promovió la primera página web de la SEdeM y mejoró notablemente el boletín semestral de la asociación. A fin de año, el jurado declaró nuevamente desierto el premio anual de musicología. Terminó el cuatrienio de Begoña Lolo como directora de Revista de Musicología, y se le pidió que continuara en la tarea al menos por dos años más, hasta el final del cuatrienio de la junta de gobierno. Asumió el reto, y asimismo editó las **Actas del V Congreso** fuera del contexto de la Revista (al margen de un acuerdo vinculante de la Junta General para garantizar la mayor difusión de los trabajos). Las editó como proyecto personal suyo en la serie editorial de la SEdeM “Catálogos y documentación” y bajo el título de *Campos interdisciplinarios de la musicología*, que era el enunciado general de dicho congreso.

En **2001**, durante la junta general celebrada en el primer trimestre para aprobar las cuentas del año anterior, se propuso por Dámaso García Fraile y se aprobó por los socios, a modo de acuerdo vinculante, que en el futuro los congresos se organizaran con regularidad cada cuatro años, aceptándose que el de 2004 se celebrara en Oviedo, según se pidió en la asamblea de Barcelona. La junta se concentró este año en la política editorial y de nuevos CDs también subvencionados, a lo que ayudó la restitución por el INAEM de la subvención anual de carácter nominal, y también la recepción de una importante contribución económica (un millón de pesetas, luego seis mil euros, pues duraría tres años) de un socio mecenas que pidió permanecer en el anonimato como tal. El premio de musicología fue fallado a año vencido y recayó en Pompeyo Pérez Díaz.

En **2002** se acordó que los premios de musicología fueran siempre editados por la SEdeM, a falta de dotación dineraria para los premiados, y así fue editado el trabajo sobre Dionisio Aguado de Pompeyo Pérez. Se conmemoraba este año el **25º aniversario de la fundación de la SEdeM**, para lo cual la directiva realizó un acuerdo con la Fundación Juan March con el objeto de celebrar allí cuatro conciertos de cámara conmemorativos, en base a obras rescatadas por los asociados, los cuales se llevaron a cabo. También se llegó a un acuerdo con varias orquestas sinfónicas para que, con motivo de los 25 años de nuestra asociación, realizaran al menos un programa conmemorativo con música española, lo que hicieron sólo algunas (Córdoba, Tenerife...). También organizó la SEdeM en septiembre, en el marco del Festival de Música de Alicante y con apoyo del CDMC (Centro para la Difusión de la Música Contemporánea) que lo organiza, un **Encuentro sobre musicología y música contemporánea**, entre compositores, musicólogos y críticos musicales, cuyas actas se publicaron nuevamente en volumen aparte y dentro del apartado “Estudios” de nuestras publicaciones, especialmente por haber sido un proyecto editorial compartido con patrocinios y convenios externos: la ONCE por un lado, y por otro la sección española, presidida por Alfredo Aracil, de la SIMC (Sociedad Internacional de Música Contemporánea). A finales de año expresó Begoña Lolo su deseo de no continuar con la dirección de la Revista, y fue elegido para sustituirla Mariano Lambea. El premio de musicología fue declarado una vez más desierto.

Con esto acabó el primer cuatrienio de Rosario Álvarez, marcado por una eficaz gestión de patrocinios y, en consecuencia, caracterizado por un espectacular relanzamiento de las publicaciones de la SEdeM, a cuya tarea editorial contribuyó muy eficazmente la vicepresidenta Begoña Lolo. Rosario Álvarez presentó una plancha renovada para su segunda etapa presidencial, y la nueva junta que se eligió para el cuatrienio 2003-2006 fue la siguiente:

Rosario Álvarez (presidenta)
José Sierra Pérez (vicepresidente)
Juan Pablo Fernández Glez. (secretario)
Matilde Olarte Martínez (tesorera)
Alfredo Aracil Ávila (vocal)

Miguel Bernal Ripoll (vocal)
María Nagore Ferrer (vocal)
Inmaculada Quintanal Sánchez (vocal)

Y además:

Ismael Fernández de la Cuesta (vocal vitalicio).

Esta junta continuó en **2003** la consolidación administrativa de la SEdeM, que comenzó el año contabilizando 810 asociados de los cuales 210 todavía eran morosos. Se intensificó la línea editorial de la asociación con nuevas publicaciones, así como la de CDs copatrocinados mediante convenios. El mayor esfuerzo se aplicó a organizar en Barcelona el **Simposio conmemorativo del I centenario del “Motu proprio” de Pío X**, que finalmente se celebró en noviembre con el apoyo del CSIC y al que acudieron destacadas personalidades, incluso extranjeras, implicadas en la creación musical religiosa del siglo XX. Las actas las publicaría la Revista de Musicología, y constituyen una impagable aportación sobre una parcela patrimonial poco atendida hasta entonces. Con este motivo también se acordó grabar un CD con música para órgano de organistas españoles del *Motu proprio*. El premio de musicología se concedió a Francisco Giménez Rodríguez.

En otoño de **2004** se celebró con gran concurrencia el **VI Congreso general de la SEdeM, Oviedo-2004**, y paralelamente el **I Encuentro de jóvenes musicólogos**, liderado por el secretario Juan Pablo Fernández, cuyas actas también publicó la Revista de Musicología. Ya desde el congreso de 1997 se había observado cómo la musicología española había experimentado un relevo generacional muy potente, fruto de las enseñanzas impartidas en los diferentes centros superiores. Entre otros aciertos de la presidencia de Rosario Álvarez, ésta de dar espacio a las nuevas generaciones, incluso en su junta, no fue el menor. En Oviedo, la junta general, que se reunió al término del congreso, recibió y aprobó la propuesta de Pilar Barrios para celebrar el próximo en Cáceres en 2008. El premio de musicología correspondiente a 2004 se le concedió a Elena Torres Clemente.

En **2005** cabe resaltar el acuerdo entre la SEdeM y la nueva Asociación Luigi Boccherini, constituida para celebrar el segundo centenario del fallecimiento en Madrid de este importante músico españolizado. El **Simposio Internacional Luigi Boccherini y la música de su tiempo** se celebró, en efecto, del 17 al 19 de noviembre en Madrid, y fue dicha asociación la que se subrogó la tarea de publicar las actas. Previamente, la Revista de Musicología había publicado también varios trabajos sobre dicho músico con motivo de su bicentenario. El premio de musicología correspondiente a este año fue declarado desierto por el jurado.

2006, último año del segundo cuatrienio presidencial de Rosario Álvarez, vino marcado por el esfuerzo de reorganización de la secretaría, que había sido objeto de relevos en el personal contratado y que sufrió la pérdida de toda la información al quemarse el disco duro del ordenador coincidiendo con una ola de calor. Todo fue restituyéndose con orden, especialmente la contabilidad y el control de los fondos, pero no así el de los asociados, que hubo de recomponerse en base a las fichas manuales existentes. Esta tarea no se culminó por la secretaria contratada, habiendo justificado al final el control de sólo 534 miembros. También intentó la SEdeM realizar un inventario de su fondo editorial, almacenado por Editorial Alpuerto en una nave industrial de Daganzo, lo que resultó imposible por diversos motivos. Fue ganadora del premio de musicología 2006 María Palacios Nieto.

La presidencia de **Rosario Álvarez**, pese a los diferentes contratiempos iniciales y a los imponderables de última hora, constituyó una etapa brillante, de consolidación y buena administración de la sociedad. No sólo recabó con éxito la ayuda para proyectos concretos y añadidos a la política editorial ordinaria de las comunidades de Madrid y Castilla La Mancha, sino también, por ejemplo, de Caja Duero o de la Conferencia de San Vicente Paul, entre otros. Con la venta de los productos y otros ingresos atípicos llegó a generar sabiamente un “fondo de reserva” o capital de seguridad, que permitiría en el futuro iniciar cada año disponiendo de tesorería suficiente como para seguir operando hasta la llegada de los cobros de cuotas, las liquidaciones del distribuidor de publicaciones o la subvención nominal del Ministerio. Ésta se vio sujeta ya en el último año a un decreto de control que impide el crecimiento económico de las asociaciones necesitadas de subvención, y por tanto de la

creación (aunque no el mantenimiento a título de capital) de un fondo de seguridad como el que había conseguido generar Rosario Álvarez, asunto preocupante con el que se encontró la nueva junta de relevo.

En otro orden de cosas, las buenas relaciones de Rosario Álvarez con toda clase de asociados, debido especialmente a su talante conciliador y a su gran prestigio científico, así como su atención a los jóvenes, ampliaron considerablemente el apoyo que la SEdeM alcanzaría ya a nivel nacional al finalizar su mandato. Se restituyó una confianza generalizada en una asociación que, en su política de fomentar el estudio y la investigación de la música española en todas sus vertientes a través de congresos y simposios puntuales, se ha convertido en el punto de encuentro sin condicionamientos de ningún tipo que acoge y apoya a todos los interesados en estos temas.

e) *La Presidencia de Lothar Siemens Hernández (2007-)*

En febrero de **2007** los socios de la SEdeM eligieron a la única plancha de relevo presentada, compuesta por los siguientes miembros:

Lothar Siemens Hernández (presidente)
Carlos Villanueva Abelairas (vicepresidente)
Elena Vázquez García (secretaria)
Miguel Bernal Ripoll (tesorero)
José Antonio Gómez Rodríguez (vocal)
Josep María Gregori (vocal), sustituido en febrero de 2008 por Álvaro Zaldívar Gracia.
José Sierra Pérez (vocal)
Elena Torres Clemente (vocal)

Y además:

Ismael Fernández de la Cuesta (vocal vitalicio)
Rosario Álvarez Martínez (vocal vitalicia).

Esta junta, que ratificó a Mariano Lambea como director de la Revista de Musicología, entró con una ambición continuista en cuanto a las publicaciones de libros y CDs, así como a los premios y a los simposios y congresos. Pero al margen de esta dinámica, su presidente trazó una “hoja de ruta” encaminada a: recuperar los socios perdidos y ganar otros nuevos; potenciar la comunicación a través de internet y de una nueva página web más dinámica, suprimiendo el boletín semestral cuyo coste de edición y envío eran una carga y cuya consiguiente demora invalidaba frecuentemente la información que contenía; instalar los cobros y los pagos a través de la banca electrónica, mucho más segura, rápida y barata; realizar un análisis DAFO de la SEdeM e implantar tras ello un plan estratégico de consolidación y crecimiento y unos sistemas operativos normalizados y de calidad, entre otras medidas. Para ello se contrató a principios de año a un secretario técnico titulado, Ignacio Hurtado, quien asumió inmediatamente la oficina. La comunicación con los socios se potenció bastante, especialmente a través de internet y por teléfono, y pronto creció la lista de asociados de forma espectacular, de manera que un año después rondaba los 700 miembros cotizantes perfectamente controlados. El premio de musicología correspondiente a 2007 se le otorgó a Leticia Sánchez de Andrés.

En el segundo semestre del año se definió ya el congreso Cáceres-2008, a celebrar en noviembre de dicho año, y antes de fin de año entró en funcionamiento la nueva página web con toda la información básica necesaria. La sede se mudó a una oficina más amplia dentro del mismo edificio de Carretas 14, ahora en el piso 4º-i, donde hay amplitud suficiente para reuniones y cursos. Los socios comenzaron a recibir regularmente, a través de internet, paquetes de noticias sobre eventos de interés, así como también avisos de la directiva. De los 700 socios activos entonces tenían correo electrónico 590, y sólo a los 110 restantes se les enviaron las convocatorias importantes por correo. Esto supuso también un gran ahorro.

Llegamos así al año **2008**, en que tendrá lugar nuestro **VII Congreso general de la SEdeM, Cáceres-2008**, progresando en la organización interna: un equipo de Ciencias Empresariales de la Universidad de Oviedo comenzó en abril el análisis de la SEdeM para ofrecernos su dictamen y recomendaciones en junio. En febrero entró como directivo Álvaro Zaldívar Gracia, para ocupar la vocalía de la que nunca llegó a tomar posesión Josep M. Gregori, quien por circunstancias personales se vio imposibilitado para ello. En la junta general se presentó un proyecto de aumento de la cuota,

para neutralizar la desvalorización sufrida tras varios años de inflación acumulada, aunque no se sometió a votación, toda vez que la directiva consideró más idóneo poner en marcha tal medida en el marco del plan estratégico que resultará del análisis encargado. También a finales de abril, promovido por Miguel Bernal, se desplazó una comisión de la directiva a Andalucía para celebrar un encuentro informativo sobre la SEdeM (con pequeño concierto incluido) con los profesores y una cuarentena de alumnos de musicología del Conservatorio de Sevilla.

En el momento de redactar estas notas (junio de 2008) se ha cerrado la inscripción de comunicaciones para el congreso, habiéndose presentado más de doscientas, y asimismo se detecta un notable incremento de asociados, lo que de consolidarse nos acercaría cada vez más hacia una autonomía financiera muy deseable, puesto que es criterio de esta junta (cuyo presidente es enemigo personal de las subvenciones) que los patrocinios, a ser posible, deben gestionarse y aceptarse para proyectos concretos. No hay por el momento más historia de esta etapa.

4. OTRAS INICIATIVAS MUSICOLÓGICAS SURGIDAS EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

El panorama de focos musicológicos de diversa índole que se detecta en el joven siglo XXI en España es, más o menos, el siguiente:

El antiguo **Instituto Español de Musicología**, ahora llamado **Institut de Musicología “Milá i Fontanals” del CSIC de Barcelona**, iniciativa pionera y venerable. A su plantilla pertenece el director de nuestra “Revista de Musicología”, Mariano Lambea. Se limitan a editar desde 1947 su **ANUARIO MUSICAL** y la serie de “Monumentos de la Música Española”, que la librería del CSIC vende a suscriptores y al público en general.

NASSARRE, Revista Aragonesa de Musicología, promovida por Pedro Calahorra y su grupo aragonés y auspiciada por la Institución Fernando el Católico de la Diputación de Zaragoza. Es la iniciativa musicológica institucional más importante de España después de la anterior, con un sustancioso catálogo de estupendas ediciones.

MÚSICA, Revista del Conservatorio de Madrid, 2ª época a partir de 1992 dirigida por Ismael Fernández de la Cuesta (la 1ª época es de los años cincuenta, promovida por el **P. Federico Sopena**). Contiene en su segunda etapa importantes trabajos de musicología generados en torno al departamento de esta especialidad de dicho centro.

MÚSICA, revista institucional de investigaciones musicológicas vascas que se edita en Euskadi en conexión con el centro de documentación ERESBIL (véase más abajo).

RECERCA MUSICOLOGICA, Revista de la Societat Catalana de Musicología. Soportada fundamentalmente por la musicología universitaria catalana. Priman los estudios de buena calidad sobre Cataluña e internacionales, y ha sufrido varios baches por cambio de gestores y falta de financiación.

ICCMU o Instituto Complutense de Ciencias Musicales, promovido por **Emilio Casares** y un grupo de alumnos suyos de la Universidad Complutense, quien con la SGAE y el apoyo del Ministerio de Cultura publica estudios y partituras, sobre todo zarzuelas, cubriendo un campo casi no abordado en otros foros, de forma lujosa y con grandes medios. Dentro de este proyecto se inserta también la publicación de una revista musicológica titulada **Cuadernos de Música Iberoamericana**. Su política editorial se basa en tiradas cortas que distribuye, regala y agota sobre la marcha, por lo que su espléndido catálogo de publicaciones lo es mayormente de obras *agotadas*.

Hay luego unos cuantos **centros de documentación**, investigación y difusión musical de carácter regional, como por ejemplo:

ERESBIL, **archivo de compositores vascos**, ejemplar institución con sede en Rentería (Guipúzcoa), en el que ha trabajado largos años como director nuestro consocio Jon Bagüés. Promueven la decena de música clásica vasca MUSIKASTE (www.eresbil.com).

Departamento de Musicología de El Museo Canario de Las Palmas de Gran Canaria. Fundado en 1968 por Lola de la Torre, discípula del musicólogo asturiano Eduardo Martínez Torner, existe en él un amplio archivo de partituras de compositores canarios o vinculados a Canarias (cerca de 7.000) y una fonoteca canaria. El Museo Canario, asociación privada, tiene un anuario de estudios que se publica desde 1880, en el que se incluye desde hace más de cuarenta años una sección en la que aparecen trabajos de musicología relativos a Canarias. Su iniciativa musicológica más relevante, en cooperación con la asociación tinerfeña de compositores y musicólogos **COSIMTE**, es el **Proyecto RALS** para la recuperación del patrimonio musical culto generado en Canarias durante cinco siglos, en el que ha publicado ya cinco libros y 42 CDs de la serie “La creación musical en Canarias” (www.elmuseocanario.com).

El **Centro de Documentación Musical de Andalucía**, organismo del Gobierno Autónomo Andalúz ubicado en Granada. Publica numerosos catálogos de archivos, documentarios, estudios, CDs, etc. Lo dirige Reynaldo Fernández Manzano, que como miembro y buen conocedor de la SEdeM colabora con ésta difundiendo por Andalucía nuestras publicaciones y promueve también la cooperación de su centro con la SEdeM para numerosos proyectos.

El antiguo **Instituto Valenciano de Musicología**, adscrito a la Institución Alfonso el Magnánimo de la Diputación de Valencia, cuya labor se prolonga en la actualidad a través del **Instituto Valenciano de la Música** dependiente del gobierno autonómico y que comprende un centro de documentación musical. Las publicaciones y actividades de dicho instituto, que se iniciaron en los años 40/50 del pasado siglo cuando lo dirigía Manuel Palau, constituyen una aportación musicológica muy importante.

Otras asociaciones musicológicas especializadas son:

AEDOM, **Asociación Española de Documentación Musical**, auspiciada desde su creación en 1992 por el Ministerio de Cultura. Publica una revista semestral sobre archivística, bibliografía y documentación musical, una labor muy necesaria y muy bien enfocada. E-mail: aedom@aedom.org.

La **Sociedad Ibérica de Etnomusicología**, en anagrama SIBE (www.sibetrans.com), que organiza congresos muy concurridos y de gran proyección.

La **Sociedad de la Vihuela**, (www.sociedaddelavihuela.com) c/ Costanilla de Santiago 2, 28013 MADRID. Consagrada al estudio de la vihuela y sus repertorios, publica la revista “Hispanica Lyra”.

Agrupaciones de **Amigos del Órgano** Ibérico, o Español hay varias, e incluso se han organizado por lo menos dos congresos nacionales sobre este tema en décadas pasadas. Las iniciativas aparecen muy atomizadas por la geografía española. Damos, a título de ejemplo, noticia de algunas asociaciones locales sobre este tema que han tenido cierto nivel de actividades en los últimos tiempos: La **Asociación “Manuel Marín” de Amigos del Órgano de Valladolid**, y también la **Asociación para la conservación de los órganos de Cantabria** (www.santillanamuseodiocesano.com/organos.htm).

Finalmente, hay que contemplar las iniciativas individuales de algunos catedráticos de universidad que, en combinación con sus centros y las administraciones locales, organizan encuentros, simposios y cursos de musicología, algunos de carácter internacional, cuyas actas (en su caso) no

siempre hay garantía de que se publiquen, etc. Entre estas iniciativas es digno de mención, por su proyección internacional, el Curso de Musicología promovido en Madrid por el profesor Robert Stevenson (California, USA) para la Protección y Difusión del Patrimonio Artístico Iberoamericano, destinado a graduados Iberoamericanos y dirigido por Ismael Fernández de la Cuesta, que financia la Fundación Carolina y patrocina La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid. En 2008 son ya más de 30 los profesionales del todo el continente americano, desde la Baja California hasta el Cono Sur, con proyectos de recuperación y defensa del patrimonio musical iberoamericano.